Municipalidad de
Loma Plata

INFORME DE EVALUACIÓN (PARTE 1)

En la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón, a los 17 días del mes de mayo del año Dos mil veintiuno, siendo las 08:20 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para realizar el informe de evaluación en el marco de la **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y OTROS", CON ID N° 389905.**

Asisten al acto las siguientes personas:

Lic. Alice Gamarra – Secretaria General.

Sr. Néstor Villalba – Director de Administración y Finanza.

1- ANTECEDENTES:

La Nota MLP N° 88/2021, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del presente llamado.

El acta de apertura, llevado a cabo a los 30 días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las nueve y treinta horas con la presentación de oferta de las siguientes empresas:

N°	EMPRESAS	N° RUC	IMPORTE DE OFERTA
1	GOLDEN PACK S.A.	80057605-5	79.822.899
2	ANIBAL SALVADOR CENTURION ARZAMENDIA	1102121-7	80.962.500
3	CABIPAL METALMEK S.A.	80014788-0	88.412.500

2- REVISIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 - Reglamento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – sexto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado en su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".

En ese sentido, se verifica que el contenido de los documentos sustanciales con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

N°	DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL	GOLDEN PACK S.A.	ANIBAL SALVADOR CENTURION ARZAMENDIA	CABIPAL METALMEK S.A.
1	Formulario de la oferta y la lista debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIÓN: Se constata que la Empresa CABIPAL METALMEK S.A. no ha completado correctamente la planilla de precios dejando vacío las celdas y filas que corresponden a marca y procedencia del producto. Siendo la planilla de precios un documento sustancial se recomienda desechar esta oferta.

2.1 CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY

Dando cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, este comité procede a constatar que los firmantes de las ofertas no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40 incs. a) y b) de Ley N° 2051/03 De "Contrataciones Públicas" procediendo al siguiente análisis: hemos recurrido a la base de datos del **SINARH,** constándose que los mismos no registran antecedentes que impidan la contratación de las empresas en el caso de que resultaran adjudicadas. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada Institución.

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1265297

1265297

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CARLOS ALFREDO AMARILLA CABRERA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 359879, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
359,879	FAC. DE CIENCIAS MEDICAS	DIRECTOR	CARGO PERMANENTE	2,009	111
359,879	NO SE REGISTRA	-	RETIRO APORTE JUBILATORIO	-	0

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos, aún

Fecha de Emisión: May 17, 2021 1:30 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **5fe69065**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Direc. Adm. y Finanzas *

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1265305

1265305

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ANIBAL SALVADOR CENTURION ARZAMENDIA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1102121, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: May 17, 2021 1:31 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **b92322ed**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Secretaría General * Chaco - Paraguayo *

Municipalidad de
Loma Plata

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1265356
1265356

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que DENES SCHUSSMÜLLER FLORES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2127589, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: May 17, 2021 1:40 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **226e78d5**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA ★ Direc. Adm. y Finanzas ★

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA ★ Secretaría General ★ Chaco - Paraguay

3- COMPARACIÓN DE LA OFERTA

PROVEEDORES		GOLDEN PACK S.A					COMERCIAL NORMAN de ANIBAL S. CENTURION				CABIPAL METALMEK S.A			
Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Pala de punta	Golden	Nacional	4	81.000	324.000	Paraguay	Paraguay	145.000	580.000	SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	190.000	760.000
2	Cadena para motosierra	Oregon	Brasil	5	117.300	586.500	Oregon	Brasil	122.000	610.000	SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	110.000	550.000
3	Podadora	Trapp	Brasil	1	528.708	528.708	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	490.000	490.000
4	Destornillador plano	Bahco	Brasil	5	19.199	95.995	Tramontina	Brasil	20.200	101.000	SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	21.500	107.500
5	Destornillador cruz	Bahco	Brasil	5	21.859	109.295	Tramontina	Brasil	20.800	104.000	SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	290.000	1.450.000
6	Barretin	Toptul	EEUU	2	381.000	762.000	Jedore	Brasil	245.000	490.000	SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	165.000	330.000
7	Pinza mecanica	Tramontina	Brasil	5	28.860	144.300	Profield	Chino	150.000	750.000	SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	165.000	825.000
8	Lima de Cadena para motosierra	Oregon	Brasil	5	13.200	66.000	Oregon	Brasil	14.500	72.500	SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	13.500	67.500
9	Cadena para cortadora de Rama	Husqvarna	Brasil	5	118.720	593.600	Husqvarnar	Sueco	150.000	750.000	SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	131.000	655.000
10	Piola	Pet	Brasil	50	2.900	145.000	Mazaferro	Brasil	2.800	140.000	SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	2.750	137.500
11	Cinta Transportadora - Banda de 3Tx37"	Joytrans	China	55	700.000	38.500.000	Max Bell	Brasil	615.000	33.825.000	SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	650.000	35.750.000
12	Termo para agua fria	Unitermi	Brasil	5	159.500	797.500	Vestax	Chino	210.000	1.050.000	SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	190.000	950.000
13	RODILLO - Cinta Transportadora	Golden	Nacional	60	600.000	36.000.000	Paraguay	Paraguay	680.000	40.800.000	SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	750.000	45.000.000
14	GRAMPA - Cinta Transportadora	Fera	Brasil	2	585.000	1.170.000	Fena	Brasil	595.000	1.190.000	SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	670.000	1.340.000
						79.822.898				**80.462.500**				**88.412.500**

RESULTADO:

No se observan errores aritméticos.

No se aplica el Margen de Preferencial Local y Nacional. Ninguno de los oferentes ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional y tampoco son oferentes locales.
ANÁLISIS DE PRECIOS (Según normativa).
Se selecciona la oferta de la empresa con menor precio.

		GOLDEN PACK S.A							
Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO REFERENCIAL	25%		15%	
1	Pala de punta	Golden	Nacional	4	**81.000**	190.033	47.508	142.525	28.505	218.538
2	Cadena para motosierra	Oregon	Brasil	5	**117.300**	110.167	27.542	82.625	16.525	126.692
3	Podadora	Trapp	Brasil	1	**528.708**	490.333	122.583	367.750	73.550	563.883
4	Destornillador plano	Bahco	Brasil	5	**19.199**	21.650	5.413	16.238	3.248	24.898
5	Destornillador cruz	Bahco	Brasil	5	**21.859**	21.685	5.421	16.264	3.253	24.938
6	Barretin	Toptul	EEUU	2	**381.000**	290.667	72.667	218.000	43.600	334.267
7	Pinza mecanica	Tramontina	Brasil	5	**28.860**	195.767	48.942	146.825	29.365	225.132
8	Lima de Cadena para motosierra	Oregon	Brasil	5	**13.200**	13.483	3.371	10.112	2.022	15.505
9	Cadena para cortadora de Rama	Husqvarna	Brasil	5	**118.720**	131.000	32.750	98.250	19.650	150.650
10	Piola	Pet	Brasil	50	**2.900**	2.950	738	2.213	443	3.393
11	Cinta Transportadora - Banda de 3Tx37"	Joytrans	China	55	**700.000**	659.333	164.833	494.500	98.900	758.233
12	Termo para agua fria	Unitermi	Brasil	5	**159.500**	196.000	49.000	147.000	29.400	225.400
13	RODILLO - Cinta Transportadora	Golden	Nacional	60	**600.000**	772.150	193.038	579.113	115.823	887.973
14	GRAMPA - Cinta Transportadora	Fera	Brasil	2	**585.000**	677.167	169.292	507.875	101.575	778.742

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA ★ Dirección Adm. y Finanzas ★

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA ★ Secretaría General ★ Chaco - Paraguayo ★

La oferta presentada no se ajusta al margen de precio referencial de algunos ítems del presente llamado, por lo que este comité recomienda solicitar una explicación detallada de los precios para continuar con el proceso de evaluación de ofertas.

4. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

DOCUMENTOS FORMALES	GOLDEN PACK S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social:	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario:	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente:	Cumple

5. Documentos legales

Oferentes Personas Jurídica	GOLDEN PACK S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple

6. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Deberá cumplir el siguiente parámetro:	GOLDEN PACK S.A.
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2017, 2018 y 2019 Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2017, 2018 y 2019 Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo - 2017-2018-2019	No cumple

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Direc. Adm. y Finanzas *

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Secretaría General * Chaco - Paraguay *

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTO	GOLDEN PACK S.A.
Balance General y cuadro de resultados de los años 2017-2018-2019 / para contribuyente de IRACIS	NO CUMPLE

7- Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la provisión de herramientas menores en general, similares a los del presente llamado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 (treinta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 (dos) últimos años. 2019-2020.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos	GOLDEN PACK S.A.
Copia de Contratos o facturaciones (1 cada año 2019-2020) con instituciones públicas y/o privadas.	NO CUMPLE
Patente Comercial vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
Constancia de RUC	CUMPLE

Se decide solicitar los documentos faltantes y continuar el proceso de evaluación el día 20 de mayo del año en curso. Se da por concluido el acto siendo las 09:35 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

Néstor Villalba
Director de Administración y Finanzas

Lic. Alice Gamarra
Secretaria General

INFORME DE EVALUACIÓN (PARTE FINAL)

En la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón, a los 20 días del mes de mayo del año Dos mil veintiuno, siendo las 09:20 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para realizar el informe de evaluación en el marco de la **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y OTROS", CON ID N° 389905.**

Asisten al acto las siguientes personas:

Lic. Alice Gamarra – Secretaria General.

Sr. Néstor Villalba – Director de Administración y Finanza.

1- ANTECEDENTES:

Se ha solicitado a la empresa GOLDEN PACK S.A. la explicación detallada de la composición de precios del ítem 1, 6 y 7.

La empresa GOLDEN PACK S.A. ha respondido con las debidas justificaciones de cada ítem.

Este comité constata cuanto sigue:

Para fijar el precio referencial de un llamado la normativa dicta "Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia", con combinación entre las mismas.

Se revisa los antecedentes de precios y se encuentra que existe una variación importante en el ítem 1, 6 y 7 entre las combinaciones realizadas. En el caso del ítem 7 se constata que no se cargó el monto que corresponde a dicho ítem, lo cual arrojó un monto estimado totalmente diferente.

Este comité recomienda aceptar dicha oferta, ya que se consideran razonable comparando con los precios unitarios de los presupuestos presentados para la combinación de fijación del precio referencial del presente llamado.

Respecto a los documentos faltantes la empresa GOLDEN PACK S.A. presenta el balance general de los años 2017, 2018 y 2019 con el cual se constata que cumple con los requisitos de CAPACIDAD FINACIERA.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Direc. Adm. y Finanzas *

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Secretaria General * Chaco - Paraguayo *

Deberá cumplir el siguiente parámetro:	**GOLDEN PACK S.A.**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2017, 2018 y 2019 Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2017, 2018 y 2019 Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo - 2017-2018-2019	Cumple

Así también presenta para la evaluación de experiencia:
Acta de recepción definitiva 2020
Copia de facturas 2020, 2019 y 2018, con los cuales demuestra la experiencia en la provisión de herramientas menores en general, similares a los del presente llamado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 (treinta) % como mínimo.

RECOMENDACIÓN

ADJUDICAR la licitación por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y OTROS", CON ID N° 389905,** detallado de la siguiente forma:

Por un monto de Gs. 79.822.898 (guaraníes setenta y nueve millones ochocientos veintidós mil ochocientos noventa y ocho) por el total, a la empresa GOLDEN PACK S. A con RUC 80057605-5, representado por el señor Carlos Alfredo Amarilla Cabrera con CI Nº 359.897 domiciliado en Nazareno Nº 2080 e/Concejal Eliodoro González y Asunción – Asunción.

Consideramos que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y el Reglamento respectivo.

Se da por concluido el acto siendo las 11:35 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Direc. Adm. y Finanzas *

Néstor Villalba
Director de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Secretaria General * Chaco - Paraguay

Lic. Alice Gamarra
Secretaria General